

Procedimiento por Invitación INV-SG-07/19 BIS
"Contratación del Servicio de Limpieza para oficinas del Poder Judicial del Estado de Baja California"

ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 10:00 horas del día 14 de Mayo de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas** correspondiente al Procedimiento por **Invitación INV-SG-07/19 BIS** referente a la "**Contratación del Servicio de Limpieza para oficinas del Poder Judicial del Estado de Baja California**".

En representación del Lic. Francisco Javier Mercado Flores, Presidente del "Comité de Adquisiciones", la C.P. Rosaura Zamora Robles; en calidad de Secretario Ejecutivo, la L.A.E. Rosa Maria Arana Hi; el C.P. Sergio Ramon Hernandez Gomez en calidad de área solicitante, con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS.

Reunidos los integrantes de este Comité, la L.A.E. Rosa Maria Arana Hi informa que se recibió una propuesta por parte de la empresa Servicios de Limpieza y Seguridad EMVA, S. de R.L de C.V. de las cinco empresas invitadas a participar en el procedimiento que nos ocupa.

Acto seguido, procedió a realizar una reseña cronológica de los actos que le dieron origen al presente procedimiento a fin de Dictaminar al respecto:

RESEÑA CRONOLOGICA

1. Como primer acto, con fecha 02 de Mayo de 2019, se enviaron las bases de Invitación a 5 (cinco) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Brillotec, S. de R.L de C.V., Clean Express de Baja California, S. de R.L de C.V., Corporativo

Procedimiento por Invitación INV-SG-07/19 BIS
"Contratación del Servicio de Limpieza para oficinas del Poder Judicial del Estado de Baja California"

de Servicios y Productos Industriales, S. de R.L de C.V., Lavatec Servicios de Limpieza y Servicios de Limpieza y Seguridad EMVA, S. de R.L de C.V.

2. Con fecha 08 de mayo de 2019 se levanto acta declarando Desierto el procedimiento de invitación pues no obstante haber enviado cinco invitaciones, obteniéndose una respuesta por parte de la empresa Servicios de Limpieza y Seguridad EMVA, S. de R.L de C.V. y de conformidad con el art.42 Fracción III de la Ley de la materia "Se deberá contar con un mínimo de tres propuestas, susceptibles de analizarse técnicamente".
3. Posteriormente se llevo a cabo por segunda ocasión el Procedimiento de Invitación **INV-SG-07/19 BIS referente a la "Contratación del Servicio de Limpieza para oficinas del Poder Judicial del Estado de Baja California"**, como primer acto, con fecha 09 Mayo de 2019, se enviaron las bases de Invitación a 5 (cinco) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: Brillotec, S. de R.L de C.V., Persona Física Jorge Rojas Porras "Burbuja Azul", Corporativo de Servicios y Productos Industriales, S. de R.L de C.V., Lavatec Servicios de Limpieza y Servicios de Limpieza y Seguridad EMVA, S. de R.L de C.V.
4. Con fecha de la signa del presente, llevando a cabo la sesión de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, se hace del conocimiento de este Comité, que de las 5 (cinco) invitaciones, se obtuvo una propuesta por parte de la empresa Servicios de Limpieza y Seguridad EMVA, S. de R.L de C.V.

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Que de conformidad al artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 49 de su Reglamento, a fin de formalizar la adquisición que nos ocupa, se optó por realizar un segundo Procedimiento de Invitación.

Procedimiento por Invitación INV-SG-07/19 BIS

“Contratación del Servicio de Limpieza para oficinas del Poder Judicial del Estado de Baja California”

SEGUNDO.- Que de conformidad al Artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente a fin de obtener las mejores condiciones para este Órgano de Gobierno.

Acto continuo y derivado de los señalamientos planteados con antelación, se tiene a bien solicitar a este Comité emita opinión a fin de Dictaminar al respecto:

----- **FALLO DE LA INVITACION** -----

Se determinó por **UNANIMIDAD** de los presentes **DECLARAR DESIERTO POR SEGUNDA OCASIÓN** el procedimiento antes mencionado, de conformidad al numeral 40 de la Ley de la materia.

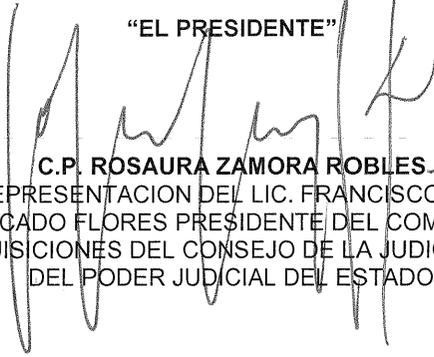
Asimismo y a fin de llevar a cabo la contratación que nos ocupa, toda vez que este Órgano de Gobierno por haber agotado las primicias establecidas en los fundamentos legales de la materia que nos ocupa, se encuentra facultado para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa haciendo uso de la información contenida en el sobre presentado por la empresa antes mencionada.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Comité de Adquisiciones, clausura la presente sesión siendo las 10:30 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones su asistencia y participación.

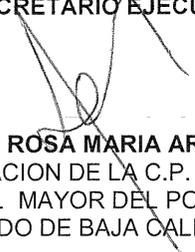
Procedimiento por Invitación INV-SG-07/19 BIS
"Contratación del Servicio de Limpieza para oficinas del Poder Judicial del Estado de Baja California"

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

"EL PRESIDENTE"


C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES.
EN REPRESENTACION DEL LIC. FRANCISCO JAVIER
MERCADO FLORES PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"


L.A.E ROSA MARIA ARANA HI
EN REPRESENTACION DE LA C.P. ROSAURA ZAMORA
ROBLES OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

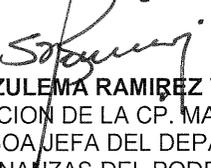
"REPRESENTANTE"


LIC. JESUS AGUSTIN SILVA RAMIREZ
EN REPRESENTACION DEL LIC. JORGE LUIS SILVA
JABALERA CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

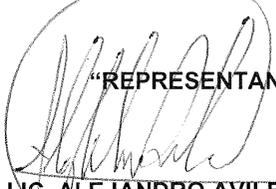
"VOCAL"


L.A.P. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"


C.P. SARA ZULEMA RAMIREZ VARGAS
EN REPRESENTACION DE LA CP. MARIA DOLORES
GUTIERREZ BAOLBOA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO

"REPRESENTANTE"


LIC. ALEJANDRO AVILES PADILLA
EN REPRESENTACION DEL LIC. JESUS ARIEL DURAN
MORALES DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y
ASESOR INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"AREA SOLICITANTE"


C.P. SERGIO RAMON HERNANDEZ GOMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES**


LIC. MARITZA GARCIA LEY
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES**


L.A.P. GUADALUPE SANDOVAL GONZALEZ
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES